



RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2024, de la Secretaría General de Empleo, por la que se modifican los anexos del Decreto 123/2024, de 24 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y consolidación del empleo en la economía social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se aprueba la primera convocatoria de los programas I, II, III y IV para el período 2024-2025. (2024063958)

Primero. Con fecha 15 de noviembre de 2024 se publica el Decreto 123/2024, de 24 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y consolidación del empleo en la economía social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se aprueba la primera convocatoria de los programas I, II, III y IV para el período 2024-2025 (DOE núm. 223).

Segundo. En los anexos de solicitud de las ayudas del programa I, II, III y IV figuran de forma incompleta aspectos necesarios para la correcta valoración de las solicitudes presentadas conforme a los requisitos recogidos en el Decreto 123/2024, de 24 de septiembre.

Tercero. La disposición final primera del Decreto 123/2024, de 24 de septiembre, habilita a quien ejerza la titularidad de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo, para la modificación de los anexos que acompañan al citado decreto.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero. De conformidad con la disposición final primera del Decreto 123/2024, de 24 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y consolidación del empleo en la economía social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se aprueba la primera convocatoria de los programas I, II, III y IV para el período 2024-2025, se faculta a quien ejerza la titularidad de la Dirección Gerencia del Servicio Público de Empleo, en el ámbito de sus competencias, para adoptar las medidas que considere oportunas para el desarrollo y aplicación de este decreto, así como a modificar o desarrollar los anexos que se acompañan al mismo.

Segundo. La titular de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo es la Secretaria General de Empleo de conformidad con la atribución de competencias recogida en el artículo 5 del Decreto 234/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital y se modifica el Decreto 26/2009, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Extremeño Público de Empleo.



En virtud de lo previsto en los antecedentes de hecho y fundamentos precedentes, y en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas,

RESUELVO:

Primero. Modificar la relación de anexos del Decreto 123/2024, de 24 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y consolidación del empleo en la economía social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se aprueba la primera convocatoria de los programas I, II, III y IV para el período 2024-2025, que quedan redactados en los términos en que constan en los anexos de la presente resolución.

Segundo. Proceder a la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de dar publicidad a la modificación efectuada.

Tercero. Esta resolución tendrá eficacia desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser impugnada mediante recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de su publicación ante el Consejero de Economía, Empleo y Transformación Digital, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 101 de Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 26 de noviembre de 2024.

La Secretaria General de Empleo,
Decreto 234/2023, de 12 de septiembre
(DOE extraordinario n.º 3,
de 16 de septiembre),
MARÍA JOSÉ NEVADO DEL CAMPO



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

PROGRAMA I: CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE SOCIOS DE TRABAJO O SOCIOS TRABAJADORES (DECRETO 123/2024, DE 24 DE SEPTIEMBRE)

JUNTA DE EXTREMADURA



1. DATOS IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

| | | | | |
|----------------------|--------------------|--------------------|--|---------------------|
| NIF | | Razón social | | |
| | | | | |
| Domicilio | | | | |
| Pais | | Comunidad Autónoma | | Provincia |
| | | | | |
| Municipio | | Código postal | | Apartado de correos |
| | | | | |
| Tipo vía | Nombre vía pública | Tipo Núm. | Número | Calificación número |
| | | | | |
| Bloque | Portal | Escalera | Planta | Puerta |
| | | | | |
| Municipio extranjero | | | Complemento domicilio/Domicilio extranjero | |
| | | | | |

1.1. DATOS DE CONTACTO

| | | |
|----------|-------|--------------------|
| Teléfono | Móvil | Correo electrónico |
| | | |

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)

Aviso Importante: En el caso de que los datos cargados que aparecen sean incorrectos, el interesado debe modificarlos a través de la sección Mis Datos de la Carpeta Ciudadana en Sede.

3. REPRESENTANTE PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS

| | | | |
|----------|------------------|---|--------|
| NIF/NIE | Primer apellido/ | Segundo apellido | Nombre |
| | | | |
| Teléfono | Móvil | Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica) | |
| | | | |

**Servicio Extremeño
Público de Empleo****JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

Correo electrónico para avisos (SEDE
electrónica)

Aviso Importante: el interesado podrá designar un Representante que pueda realizar los trámites electrónicos en su lugar, a través de Mis representaciones dentro de la Carpeta Ciudadana de la Sede electrónica. Los avisos se realizarán tanto al correo del representante como del representado.

4. DATOS DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

| Actividad principal de la empresa | Epígrafe I.A.E. | Epígrafe CNAE |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

5. REPRESENTANTES LEGALESRepresentación Mancomunada SI NO**5.1. DATOS DEL/LOS REPRESENTANTE/S LEGAL/ES**

| NIF/NIE | Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre |
|----------------------|--|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Teléfono | CSV de los poderes notariales (1) | | |
| <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Adjunta el poder de representación en formato pdf | | |

(1) los poderes notariales con CSV están vigentes desde 5/07/2014, si son de fecha anterior deberá presentarlo como documento adjunto.

6. DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS LA PERSONA POR LA QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

| Provincia | Municipio(1) | Cod.postal | Tipo vía | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Nombre vía pública | | Tipo Núm. | Número | Cal. núm | Bloq |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Portal | Esc. | Planta | Pta. | Complemento domicilio/Domicilio extranjero | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |

(1) El domicilio que identifique en este apartado, deberá coincidir con el que conste en el contrato de trabajo.



7. NÚMERO DE CUENTA EN ACTIVO EN EL SISTEMA DE ALTA DE TERCEROS POR EL QUE SOLICITA COBRAR LA AYUDA

IBAN y entidad

Grid for IBAN and entity information

Nota: Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura. En caso de no tener activa ningún número de cuenta bancaria en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura, por favor, procede a su alta a través del trámite "Alta de Terceros" en el Punto de Acceso General Electrónico: dentro de la ficha correspondiente al trámite desde donde se habilitará el acceso a la sede electrónica asociada para presentar la solicitud.

8. DATOS DEL SOCIO DE TRABAJO O SOCIO TRABAJADOR

Form fields for NIF/NIE, Primer apellido/Razón social, Segundo apellido, Nombre

Domicilio

Form fields for Pais, Provincia, Municipio, Cod.postal

Form fields for Tipo vía, Nombre vía pública, Tipo Núm., Número, Cal. núm

Form fields for Bloq., Portal, Escalera, Planta, Puerta

Form field for Complemento domicilio/Domicilio extranjero

8.1. DATOS DE CONTACTO

Form fields for Teléfono, Móvil, Correo electrónico

Otros datos

Form fields for Fecha de nacimiento, Edad, Sexo

9. PROGRAMA DE AYUDA QUE SE SOLICITA

- PROGRAMA I: Creación de empleo estable mediante la incorporación de socios de trabajo o socios trabajadores.
PROGRAMA III: Tarifa Cero para autónomos societarios de sociedades cooperativas y sociedades laborales.
PROGRAMA IV: "Ayudas destinadas a fomentar la consolidación del empleo.

Podrán solicitarse los tres programas simultáneamente.

"Se presentará una solicitud de ayuda por cada socio que se incorpore o por cada trabajador contratado".

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

9.1 DATOS DE LA INCORPORACIÓN DEL SOCIO DE TRABAJO O SOCIO TRABAJADOR

| | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| Fecha de incorporación del socio | Tipo de socio (D/C) |
| | Persona desempleada Conversión |

Régimen de la Seguridad Social

| | | |
|-------------------------|--|--|
| RETA Régimen General | Porcentaje de la Jornada de trabajo | |
|-------------------------|--|--|

| | |
|--------------------------------------|---|
| Fecha de alta en la Seguridad Social | Fecha de conversión en la Seguridad Social: |
| | |

| | |
|------------------------------------|--|
| Fecha alta demandante de empleo | |
|------------------------------------|--|

(Hay que cumplimentar una solicitud por cada trabajador contratado por el que se solicita subvención)

9.2. SOLICITUD CUANTIA PROGRAMA I**PROGRAMA I**

| COLECTIVO | Cuantía de la ayuda en euros según jornada (proporcional a la jornada) | |
|---|---|---------------------|
| | Completa | ½ JORNADA MINIMO |
| <input type="radio"/> Mujer desempleada | 12.000,00 | 6.000,00 |
| <input type="radio"/> Persona con discapacidad desempleada | 12.000,00 | 6.000,00 |
| <input type="radio"/> Hombre joven menor de 30 años a fecha de alta en la Seguridad Social | 11.000,00 | 5.500,00 |
| <input type="radio"/> Hombre de 45 o más años a fecha de alta en la Seguridad Social. | 11.000,00 | 5.500,00 |
| <input type="radio"/> Hombre que se incorpore a entidades con domicilio social en municipios de menos de 5.000 habitantes | 11.000,00 | 5.500,00 |
| <input type="radio"/> Hombre parado de larga duración a fecha de alta en la Seguridad Social | 11.000,00 | 5.500,00 |



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

| COLECTIVO | Cuantía de la ayuda en euros según jornada (proporcional a la jornada) | |
|--|--|------------------|
| | Completa | ½ JORNADA MINIMO |
| <input type="radio"/> Hombre desempleado que no se encuentre encuadrados en ninguno de los grupos prioritarios del apartado anterior | 9.000,00 | 4.500,00 |

9.3. SOLICITUD CUANTIA ADICIONAL PROGRAMA I

| |
|--|
| <p>ACUMULATIVAS</p> <p><input type="checkbox"/> Entidad con cláusula de Responsabilidad Social y/o implantación de un Plan de Igualdad de Género (10%)</p> <p><input type="checkbox"/> Entidad resultante de un nuevo proceso de integración cooperativa, en cualquiera de sus modalidades (10%).</p> <p><input type="checkbox"/> Mujer víctima de violencia de género (10%).</p> |
| <p><input type="checkbox"/> Hasta 1.000,00 euros por los gastos de constitución imputables, en los casos de entidades beneficiarias de nueva creación.</p> <p>IMPORTE:</p> |
| <p><input type="checkbox"/> Hasta 1.000,00 euros por los gastos imputables del proceso de integración cooperativa.</p> <p>IMPORTE:</p> |

9.4. SOLICITUD CUANTIA PROGRAMA I TOTAL

| | |
|---|--|
| <p>Según los datos señalados, solicito una ayuda por un total de</p> <p>Colectivo +incrementos 10% +10%+10% +gastos constitución +gastos integración</p> | |
|---|--|

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

PROGRAMA III**9.5. SOLICITUD CUANTIA PROGRAMA III**

| Colectivo | Cuantía de la ayuda (€) |
|--|-------------------------|
| <input type="radio"/> Mujer desempleada que se hayan incorporado al RETA, en el plazo de un año desde la fecha de nacimiento del hijo o hija, o adopción, acogimiento o guarda con fines de adopción, de acuerdo con el artículo 45. 1 d) del RD Legislativo 2/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores. | 1.920,00 |
| <input type="radio"/> Persona desempleada menor de 36 años. | 1.920,00 |
| <input type="radio"/> Personas socias de trabajo o socias trabajadoras que se hayan incorporado al RETA no se encuentren encuadradas en alguno de los apartados anteriores | 960,00 |

PROGRAMA IV**9.6. SOLICITUD CUANTIA PROGRAMA IV**

| Colectivo | Cuantía de la ayuda (€) |
|---|-------------------------|
| <input type="checkbox"/> Entidades que mantengan los puestos o contratos subvencionados, durante un período de 12 meses, adicionales al período de mantenimiento ordinario. | 2.500,00 (*) |

(*) El importe de la subvención que pueda concederse, se modulará en relación con la reducción de jornada laboral que realicen las personas trabajadoras contratadas, cuando éstas presten servicios a tiempo parcial, que no podrá ser, en ningún caso, menor del 50 % de la jornada laboral.

**9.7. SOLICITUD CUANTIA TOTAL**

| | Cuantía (€) |
|---------------------------------------|-------------|
| <input type="checkbox"/> Programa I | |
| <input type="checkbox"/> Programa III | |
| <input type="checkbox"/> Programa IV | |
| Total cuantía | 0 |

10. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIA Y OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS O RECIBIDAS POR LA ENTIDAD SOLICITANTE

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

DECLARA:

1. Que la sociedad/entidad que represento **NO** incurre en los motivos de exclusión de carácter general ni específicos para el Programas I, para ser beneficiaria de las ayudas al fomento y consolidación del empleo en la Economía Social, según lo establecido en los artículos 8 y 19 del Decreto 123/2024 de 24 de septiembre.
2. Que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 12.2 y 3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura:
 - a) Que la entidad solicitante no ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
 - b) Que la entidad solicitante no ha solicitado la declaración de concurso voluntario, ni ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarada en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, ni está sujeta a intervención judicial, ni ha sido inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, del 9 de julio, Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
 - c) Que la entidad solicitante no ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
 - d) Que la entidad solicitante, administrador de la sociedad mercantil o aquellos que ostenten la representación legal de la entidad solicitante, no se encuentra incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
 - e) Que se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes o tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, en la forma que se determine reglamentariamente.
 - f) Que la entidad solicitante no tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
 - g) Que la entidad solicitante se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

- h) Que la entidad solicitante no ha sido sancionada, mediante resolución firme, con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de ley.
- i) Que, en el caso de entidades sin personalidad jurídica previstas en el artículo 10.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ninguno de sus miembros se halla incurso en ninguna de las prohibiciones de los apartados anteriores.
- j) Que, en el caso de asociaciones, no se encuentren incursas en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación y no se encuentre suspendido el procedimiento administrativo para su inscripción por indicios racionales de ilicitud penal.

3. Que respecto de otras ayudas acogidas al Régimen de Mínimis (Reglamento (UE) 2023/2831, de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023 y Reglamento (UE) n.º 1408/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013).

- NO haber solicitado o recibido ayudas y subvenciones en los últimos tres años para este o cualquier otro régimen de ayudas, acogido a la normativa de mínimos.
- Haber solicitado o recibido las ayudas y subvenciones acogidas al régimen de mínimos que se mencionan a continuación durante los últimos tres años para este o cualquier otro régimen de ayudas, acogido a la normativa de mínimos

| ORGANISMO | TIPO DE EXPEDIENTE | AYUDA/COD. | IMPORTE | ESTADO TRAMITACIÓN (1) |
|-----------|--------------------|------------|---------|------------------------|
| | | | | |

(1) TRAMITACIÓN: S=SOLICITADA, C=CONCEDIDA, P=PAGADA

11. DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE SOBRE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR EL DECRETO REGULADOR

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud DECLARA que ACEPTA la subvención que, una vez instruido el procedimiento, le pueda ser concedida y las obligaciones que de ello se deriven, y en especial las siguientes:

1. Mantener el puesto de trabajo subvencionado durante al menos dos años desde la fecha de alta en la Seguridad Social de los socios trabajadores o de trabajo, o desde la fecha de conversión (en su caso) en el Programa I, o de los trabajadores contratados en el Programa II. La entidad beneficiaria estará obligada, en su caso, a comunicar el incumplimiento de dicho plazo.
2. Mantener durante el periodo de dos años referido en el apartado anterior, el nivel de plantilla alcanzado con los puestos de trabajo subvencionados, de acuerdo con el cómputo realizado según lo dispuesto en el artículo 15.a) del Decreto 123/2024, de 24 de septiembre.
3. Mantener, durante el reiterado periodo de dos años, la condición de sociedad cooperativa, sociedad laboral o entidad asociativa. Asimismo, mantener durante dicho periodo el domicilio social en municipio de menos de 5000 habitantes, o el Alta y ejercicio de la "actividad considerada de mayor interés", cuando alguna de dichas circunstancias haya sido determinante para la cuantía de la subvención concedida.
4. Facilitar los informes, inspecciones y otros actos de investigación que la Administración disponga, en orden a la determinación y comprobación de los datos en virtud de los cuales deba pronunciarse o se haya pronunciado la resolución, así como las obligaciones derivadas de la concesión de la ayuda.

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

5. Comunicar la obtención de otras ayudas para la misma finalidad, procedente de cualquier Administración, ente público o privado, nacional o internacional, así como cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda, pudiendo dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión.
6. Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, las beneficiarias habrán de cumplir los requisitos y condiciones establecidos con carácter general por la Ley 6/2011 de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
7. Adoptar las normas de información y publicidad que le sean de aplicación, establecidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

12. COMPROBACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

12.1. VERIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Y PERSONA FÍSICA Y/O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE EN CASO DE PERSONA JURÍDICA

La Administración competente de la tramitación de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante en el caso en que la entidad solicitante sea una persona física o de la persona que ostente la representación legal en el caso en que la entidad solicitante sea una persona jurídica, manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

12.2. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO POR EL ÓRGANO GESTOR DE DATOS Y DOCUMENTOS (SOLO RELLENAR CUANDO LA ENTIDAD SE OPONGA A QUE EL ÓRGANO GESTOR REALICE LA CONSULTA DE OFICIO)

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General competente en materia de fomento de empleo efectúe dicha comprobación, deberá ejercitar la oposición por tratamiento concreto y en base a motivos derivados de su situación personal, quedando condicionada la tramitación del procedimiento a la aportación, por su parte, de la documentación actualizada que acredita el cumplimiento de los requisitos.

La representación legal de la entidad solicitante, que presenta y firma esta solicitud:

ME OPONGO a que el SEXPE, en el caso de SOCIEDAD COOPERATIVA, pueda realizar de oficio comprobación de todos los extremos relativos a la sociedad solicitante, correspondientes a su inscripción en el Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura (denominación, fechas de inscripción y adquisición de personalidad jurídica, situación de no disolución, clase, grado, identificación de la representación legal, validez de la calificación y, en caso de sociedades resultantes de procesos de integración cooperativa, identificación de sociedades participantes), **APORTANDO** por ello certificación sobre los datos de la entidad recogidos en el Art. 11.A, apartado A.1), letra b) del decreto de bases reguladoras.

ME OPONGO a que el SEXPE, en el caso de ENTIDAD ASOCIATIVA de sociedades cooperativas o sociedades laborales, pueda realizar de oficio la comprobación de todos los extremos relativos a la entidad solicitante, correspondientes a su inscripción en el Registro que corresponda (denominación, fechas de inscripción y adquisición de personalidad jurídica, situación de no disolución e identificación, en su caso, de la representación legal), **APORTANDO** por ello certificación del Registro extremeño de Asociaciones que corresponda, comprensiva de todos los datos relativos a su inscripción.

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

- ME OPONGO** a que el SEXPE consulte la vida laboral de la entidad, relativa a todos los códigos de cuentas de cotización, Aportando la vida laboral de la entidad, relativa a todos los códigos de cuentas de cotización .
-
- DECLARO** que la persona socia se opone a que el SEXPE solicite y recabe el informe relativo a los datos de su vida laboral, tanto para la tramitación de la ayuda como para el control de las obligaciones, aportando el informe de la vida laboral del trabajador por el que se solicita subvención
-
- DECLARA** que la persona socia se opone a que el SEXPE solicite y recabe el certificado de discapacidad, aportando certificado de discapacidad del socio por el que se solicita subvención
-
- SE OPONE** a que el SEXPE solicite y recabe el documento que acredite el poder de representación ante la Administración, aportando el documento que acredite el poder de representación ante la Administración.

12.3. AUTORIZACIÓN A LA CONSULTA DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN (DEBE COMPLETARSE UNA DE LAS DOS CASILLAS) (SI NO AUTORIZA LA CONSULTA, LA ENTIDAD DEBE APORTAR CERTIFICADO ORIGINAL)

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos que modifica el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las Administraciones Publicas podrán recabar o consultar de oficio los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

Hacienda estatal

- Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
- NO Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado. Aporta la certificación correspondiente.

Seguridad Social

- Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- NO Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. Aporta la certificación correspondiente.

Hacienda Autonómica

- Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y que no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- NO Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y que no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Aporta la certificación correspondiente.

IAE

- Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de las altas y bajas en el Impuesto de Actividades Económicas.
- NO Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de las altas y bajas en el Impuesto de Actividades. Aporta la certificación correspondiente.



13. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PRESENTADA PREVIAMENTE

| Fecha de presentación | Órgano administrativo | Documentación | Expediente |
|-----------------------|-----------------------|---------------|------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

14. RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDOS EN LA SOLICITUD

La representación legal de la entidad, SOLICITA subvención acogida al Decreto 123/2024 de 24 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y consolidación de empleo en la economía social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, asumiendo con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones concedidas por la entidad representada y la veracidad de todos los datos consignados en la misma.

Se SOLICITA:

- Subvención acogida al Programa I: "Creación de empleo estable mediante la incorporación de socios de trabajo o socios trabajadores".
- Subvención acogida al Programa III: "Tarifa Cero para autónomos societarios de sociedades cooperativas y sociedades laborales".
- Subvención acogida al Programa IV: "Ayudas destinadas a fomentar la consolidación del empleo".

Firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones y oposiciones expresas, y la veracidad de todos los datos consignados en las mismas.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

| | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | El titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvenciones para el fomento y consolidación del empleo en la economía social, en el ámbito en la Comunidad Autónoma de Extremadura, reguladas por el Decreto 123/2024 de 24 de septiembre. |
| LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO | La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de Poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD). |
| DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS | No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. |
| DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS | Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional. |



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede consultar información adicional en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites <https://www.juntaex.es> dentro del correspondiente trámite.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL – (SEXPE)

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

Código identificación DIR3: A11016257

(SERVICIO DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTOEMPLEO)



PROGRAMA II: APOYO A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE PERSONAL TÉCNICO O CON FUNCIONES DE CARÁCTER GERENCIAL O DIRECTIVO, EN SOCIEDADES COOPERATIVAS, SOCIEDADES LABORALES Y SUS ENTIDADES ASOCIATIVAS. (DECRETO 123/2024, DE 24 DE SEPTIEMBRE)

JUNTA DE EXTREMADURA



1. DATOS IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Form fields for identification: NIF, Razón social, Domicilio (País, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio, Código postal, Apartado de correos), Tipo vía, Nombre vía pública, Tipo Núm., Número, Calificación número, Bloque, Portal, Escalera, Planta, Puerta, Municipio extranjero, Complemento domicilio/Domicilio extranjero.

1.1. DATOS DE CONTACTO

Contact data fields: Teléfono, Móvil, Correo electrónico.

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica

Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)

Form field for electronic notification email address.

Aviso Importante: En el caso de que los datos cargados que aparecen sean incorrectos, el interesado debe modificarlos a través de la sección Mis Datos de la Carpeta Ciudadana en Sede

3.-REPRESENTANTE PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS

Form fields for representative: NIF/NIE, Primer apellido, Segundo apellido, Nombre, Teléfono, Móvil, Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica).



Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)

Aviso Importante: el interesado podrá designar un Representante que pueda realizar los trámites electrónicos en su lugar, a través de Mis representaciones dentro de la Carpeta Ciudadana de la Sede electrónica. Los avisos se realizarán tanto al correo del representante como del representado.

4. DATOS DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

| | | |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Actividad principal de la empresa | Epígrafe I.A.E. | Epígrafe CNAE |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

5. REPRESENTANTES LEGALES

Representación Mancomunada

 SI NO

5.1. DATOS DEL/LOS REPRESENTANTE/S LEGAL/ES

| | | | |
|----------------------|--|----------------------|----------------------|
| NIF/NIE | Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Teléfono | CSV de los poderes notariales (1) | | |
| <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> Adjunta el poder de representación en formato pdf | | |

(1) los poderes notariales con CSV están vigentes desde 5/07/2014, si son de fecha anterior deberá presentarlo como documento adjunto

6. DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS LA PERSONA POR LA QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

| | | | | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--|----------------------|
| Provincia | Municipio(1) | Cod.postal | Tipo vía | | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | | |
| Nombre vía pública | | Tipo Núm. | Número | Cal. núm | Bloq |
| <input type="text"/> | | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Portal | Esc. | Planta | Pta. | Complemento domicilio/Domicilio extranjero | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | |

(1) El domicilio que identifique en este apartado, deberá coincidir con el que conste en el contrato de trabajo.



7. NÚMERO DE CUENTA EN ACTIVO EN EL SISTEMA DE ALTA DE TERCEROS POR EL QUE SOLICITA COBRAR LA AYUDA

IBAN y entidad

Grid for IBAN and entity information

Nota: Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura. En caso de no tener activa ningún número de cuenta bancaria en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura, por favor, procede a su alta a través del trámite "Alta de Terceros" en el Punto de Acceso General Electrónico: dentro de la ficha correspondiente al trámite desde donde se habilitará el acceso a la sede electrónica asociada para presentar la solicitud.

8. DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA CONTRATADA

Table with columns: NIF/NIE, Primer apellido, Segundo apellido, Nombre

Domicilio

Form fields for Domicilio: Pais, Provincia, Municipio, Cod.postal, Tipo vía, Nombre vía pública, Tipo Núm., Número, Cal. núm, Bloq., Portal, Escalera, Planta, Puerta, Complemento domicilio/Domicilio extranjero

8.1. DATOS DE CONTACTO

Table with columns: Teléfono, Móvil, Correo electrónico

Otros datos

Table with columns: Fecha de nacimiento, Edad, Sexo

9. PROGRAMA DE AYUDA QUE SE SOLICITA

Form with radio buttons for PROGRAMAS II and IV

Podrán solicitarse los dos programas simultáneamente (II y IV).

"Se presentará una solicitud de ayuda por cada socio que se incorpore o por cada trabajador contratado".

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

9.1. DATOS DEL CONTRATO

| | | |
|---|---|---|
| Fecha inicio contrato indefinido | Porcentaje de la Jornada de trabajo | Código del contrato |
| | | |
| Fecha de la transformación del contrato de duración determinada en indefinido | Fecha inicio del contrato de duración determinada | Código del contrato de duración determinada |
| | | |

| | |
|---|--|
| Remuneración bruta anual según contrato (incluidas las pagas extraordinarias) | |
| Tipo de funciones (técnicas, directivas o gerenciales) | |
| Convenio colectivo aplicable: | |

| | | |
|--|---------------|------------|
| Titulación académica oficial: | | |
| Formación en administración y dirección de empresas (no inferior a 12 meses) | Entidad: | |
| | Fecha inicio: | Fecha fin: |
| Experiencia profesional en gestión y dirección de empresas (no inferior a 12 meses): | Entidad: | |
| | Fecha inicio: | Fecha fin: |

(Hay que cumplimentar una solicitud por cada trabajador contratado por el que se solicita subvención)

9.2. SOLICITUD CUANTÍA PROGRAMA II

| Tramo según remuneración anual bruta | Cuantía de la ayuda en euros según jornada (*) | |
|---|--|----------------------------------|
| | Subprograma II.a | Subprograma II.b y Programa II.c |
| | Jornada 100% | Jornada 100% |
| <input type="radio"/> Desde el Salario mínimo interprofesional hasta 20.000 euros | 13.000,00 | 4.000,00 |
| <input type="radio"/> Superior a 20.000 euros y hasta 25.000 euros | 16.000,00 | 7.000,00 |
| <input type="radio"/> Superior a 25.000 y hasta 30.000 euros | 20.000,00 | 8.500,00 |
| <input type="radio"/> Superior a 30.000 y hasta 35.000 euros | 24.000,00 | 10.000,00 |
| <input type="radio"/> Superior a 35.000 euros | 27.000,00 | 11.500,00 |



*** El importe de la subvención que pueda concederse se modulará en relación con la reducción de jornada laboral que realicen las personas trabajadoras contratadas, cuando éstas presten servicios a tiempo parcial, que no podrá ser, en ningún caso, menor del 50 % de la jornada laboral.**

9.3. SOLICITUD CUANTIA ADICIONAL

- Primera contratación indefinida inicial de la entidad. (5%).
- Entidad con cláusula de Responsabilidad Social y/o implantación de un Plan de Igualdad de Género (5%).
- Mujer víctima de violencia de género (5%).
- Entidad resultante de un nuevo proceso de integración cooperativa, en cualquiera de sus modalidades (5%).

ACUMULATIVAS

9.4. SOLICITUD CUANTIA TOTAL PROGRAMA II

| | |
|---|--|
| Según los datos señalados, solicito una ayuda por un total de | |
| Colectivo +incrementos 5% +5%+5%+5% | |

9.5. SOLICITUD CUANTIA PROGRAMA IV

| Colectivo | Cuantía de la ayuda (€) |
|---|-------------------------|
| <input type="checkbox"/> Entidades que mantengan los puestos o contratos subvencionados, durante un período de 12 meses, adicionales al período de mantenimiento ordinario. | 2.500,00 (*) |

(*) El importe de la subvención que pueda concederse, se modulará en relación con la reducción de jornada laboral que realicen las personas trabajadoras contratadas, cuando éstas presten servicios a tiempo parcial, que no podrá ser, en ningún caso, menor del 50 % de la jornada laboral.

9.6. SOLICITUD CUANTIA TOTAL

| | Cuantía (€) |
|---|-------------|
| <input type="checkbox"/> Programa II | |
| <input type="checkbox"/> Programa IV | |
| <input type="checkbox"/> Total cuantía | 0 |

**10. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIA Y OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS O RECIBIDAS POR LA ENTIDAD SOLICITANTE**

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud,

DECLARA:

1. Que la sociedad/entidad que represento **NO** incurre en los motivos de exclusión de carácter general ni específico para el Programa II, para ser beneficiaria de las ayudas al fomento y consolidación del empleo en la Economía Social, según lo establecido en los artículos 8 y 23 del Decreto 123/2024 de 24 de septiembre.
2. Que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 12.2 y 3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura:
 - a) Que la entidad solicitante no ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
 - b) Que la entidad solicitante no ha solicitado la declaración de concurso voluntario, ni ha sido declarada insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarada en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, ni está sujeta a intervención judicial, ni ha sido inhabilitada conforme a la Ley 22/2003, del 9 de julio, Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
 - c) Que la entidad solicitante no ha dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarada culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
 - d) Que la entidad solicitante, administrador de la sociedad mercantil o aquellos que ostenten la representación legal de la entidad solicitante, no se encuentra incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
 - e) Que se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes o tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, en la forma que se determine reglamentariamente.
 - f) Que la entidad solicitante no tiene la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
 - g) Que la entidad solicitante se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
 - h) Que la entidad solicitante no ha sido sancionada, mediante resolución firme, con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de ley.
 - i) Que, en el caso de entidades sin personalidad jurídica previstas en el artículo 10.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ninguno de sus miembros se halla incurso en ninguna de las prohibiciones de los apartados anteriores.
 - j) Que, en el caso de asociaciones, no se encuentren incursas en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación y no se encuentre suspendido el procedimiento administrativo para su inscripción por indicios racionales de ilicitud penal.
2. Que respecto de otras ayudas acogidas al Régimen de Minimis (Reglamento (UE) 2023/2831, de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023 y Reglamento (UE) n.º 1408/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013).



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

NO haber solicitado o recibido ayudas y subvenciones en los últimos tres años para este o cualquier otro régimen de ayudas, acogido a la normativa de minimis.

Haber solicitado o recibido las ayudas y subvenciones acogidas al régimen de minimis que se mencionan a continuación durante los últimos tres años para este o cualquier otro régimen de ayudas, acogido a la normativa de minimis.

| ORGANISMO | TIPO DE EXPEDIENTE | AYUDA/COD. | IMPORTE | ESTADO TRAMITACIÓN (1) |
|-----------|--------------------|------------|---------|------------------------|
| | | | | |

(1) TRAMITACIÓN: S=SOLICITADA, C=CONCEDIDA, P=PAGADA

11. DECLARACIÓN EXPRESA Y RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE SOBRE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR EL DECRETO REGULADOR

La representación legal de la entidad que suscribe la presente solicitud DECLARA que ACEPTA la subvención que, una vez instruido el procedimiento, le pueda ser concedida y las obligaciones que de ello se deriven, y en especial las siguientes:

- Mantener el puesto de trabajo subvencionado durante al menos dos años desde la fecha de alta en la Seguridad Social de los socios trabajadores o de trabajo, o desde la fecha de conversión (en su caso) en el Programa I, o de los trabajadores contratados en el Programa II. La entidad beneficiaria estará obligada, en su caso, a comunicar el incumplimiento de dicho plazo.
- Mantener durante el periodo de dos años referido en el apartado anterior, el nivel de plantilla alcanzado con los puestos de trabajo subvencionados, de acuerdo con el cómputo realizado según lo dispuesto en el artículo 15.a) del Decreto 123/2024, de 24 de septiembre.
- Mantener, durante el reiterado periodo de dos años, la condición de sociedad cooperativa, sociedad laboral o entidad asociativa. Asimismo, mantener durante dicho periodo el domicilio social en municipio de menos de 5000 habitantes, o el Alta y ejercicio de la "actividad considerada de mayor interés", cuando alguna de dichas circunstancias haya sido determinante para la cuantía de la subvención concedida.
- Facilitar los informes, inspecciones y otros actos de investigación que la Administración disponga, en orden a la determinación y comprobación de los datos en virtud de los cuales deba pronunciarse o se haya pronunciado la resolución, así como las obligaciones derivadas de la concesión de la ayuda.
- Comunicar la obtención de otras ayudas para la misma finalidad, procedente de cualquier Administración, ente público o privado, nacional o internacional, así como cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda, pudiendo dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión.
- Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, las beneficiarias habrán de cumplir los requisitos y condiciones establecidos con carácter general por la Ley 6/2011 de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Adoptar las normas de información y publicidad que le sean de aplicación, establecidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**12. COMPROBACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN****12.1. VERIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE Y PERSONA FÍSICA Y/O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE EN CASO DE PERSONA JURÍDICA**

La Administración competente de la tramitación de este procedimiento que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante en el caso en que la entidad solicitante sea una persona física o de la persona que ostente la representación legal en el caso en que la entidad solicitante sea una persona jurídica, manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

12.2. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO POR EL ÓRGANO GESTOR DE DATOS Y DOCUMENTOS (SOLO RELLENAR CUANDO LA ENTIDAD SE OPONGA A QUE EL ÓRGANO GESTOR REALICE LA CONSULTA DE OFICIO)

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General competente en materia de fomento de empleo efectúe dicha comprobación, deberá ejercitar la oposición por tratamiento concreto y en base a motivos derivados de su situación personal, quedando condicionada la tramitación del procedimiento a la aportación, por su parte, de la documentación actualizada que acredita el cumplimiento de los requisitos.

La representación legal de la entidad solicitante, que presenta y firma esta solicitud:

- ME OPONGO** a que el SEXPE, en el caso de SOCIEDAD COOPERATIVA, pueda realizar de oficio comprobación de todos los extremos relativos a la sociedad solicitante, correspondientes a su inscripción en el Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura (denominación, fechas de inscripción y adquisición de personalidad jurídica, situación de no disolución, clase, grado, identificación de la representación legal, validez de la calificación y, en caso de sociedades resultantes de procesos de integración cooperativa, identificación de sociedades participantes), **APORTANDO** por ello certificación sobre los datos de la entidad recogidos en el Art. 11.A, apartado A.1), letra b) del decreto de bases reguladoras.
- ME OPONGO** a que el SEXPE, en el caso de ENTIDAD ASOCIATIVA de sociedades cooperativas o sociedades laborales, pueda realizar de oficio la comprobación de todos los extremos relativos a la entidad solicitante, correspondientes a su inscripción en el Registro que corresponda (denominación, fechas de inscripción y adquisición de personalidad jurídica, situación de no disolución e identificación, en su caso, de la representación legal), **APORTANDO** por ello certificación del Registro extremeño de Asociaciones que corresponda, comprensiva de todos los datos relativos a su inscripción.
- ME OPONGO** a que el SEXPE consulte la vida laboral de la entidad, relativa a todos los códigos de cuentas de cotización, aportando la vida laboral de la entidad, relativa a todos los códigos de cuentas de cotización .
- DECLARO** que la persona trabajadora se opone a que el SEXPE solicite y recabe el informe relativo a los datos de su vida laboral, tanto para la tramitación de la ayuda como para el control de las obligaciones, aportando el informe de la vida laboral del trabajador por el que se solicita subvención.
- DECLARA** que la persona trabajadora se opone a que el SEXPE solicite y recabe el certificado de discapacidad, aportando certificado de discapacidad del socio por el que se solicita subvención.
- SE OPONE** a que el SEXPE solicite y recabe el documento que acredite el poder de representación ante la Administración, aportando el documento que acredite el poder de representación ante la Administración.



12.3. AUTORIZACIÓN A LA CONSULTA DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN (DEBE COMPLETARSE UNA DE LAS DOS CASILLAS) (SI NO AUTORIZA LA CONSULTA, LA ENTIDAD DEBE APORTAR CERTIFICADO ORIGINAL)

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos que modifica el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las Administraciones Publicas podrán recabar o consultar de oficio los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

Hacienda estatal

- Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
- NO Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado.
Aporta la certificación correspondiente.

Seguridad Social

- Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- NO Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
Aporta la certificación correspondiente.

Hacienda Autonómica

- Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y que no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- NO Autoriza a que desde el SEXPE se solicite y recabe de los datos que acrediten que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y que no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
Aporta la certificación correspondiente.

IAE

- Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de las altas y bajas en el Impuesto de Actividades Económicas.
- NO Autorizo que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de las altas y bajas en el Impuesto de Actividades. Aporta la certificación correspondiente.

13. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PRESENTADA PREVIAMENTE

| Fecha de presentación | Órgano administrativo | Documentación | Expediente |
|-----------------------|-----------------------|---------------|------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

14. RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDOS EN LA SOLICITUD

La representación legal de la entidad, **SOLICITA** subvención acogida al Decreto 123/2024 de 24 de septiembre por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento y consolidación de empleo en la economía social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, asumiendo con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones concedidas por la entidad representada y la veracidad de todos los datos consignados en la misma.

Se **SOLICITA**:

- Subvención acogida al **Programa II**: “Apoyo a la contratación indefinida de personal técnico o con funciones de carácter gerencial o directivo, en sociedades cooperativas, sociedades laborales y sus entidades asociativas”.
- Subvención acogida al **Programa IV**: “Ayudas destinadas a fomentar la consolidación del empleo”.

Firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones y oposiciones expresas, y la veracidad de todos los datos consignados en las mismas.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

| | |
|--|--|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | El titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital. |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvenciones para el fomento y consolidación del empleo en la economía social, en el ámbito en la Comunidad Autónoma de Extremadura, reguladas por el Decreto 123/2024 de 24 de septiembre.. |
| LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO | La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de Poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD). |
| DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS | No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. |
| DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS | Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional. |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | Puede consultar información adicional en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites https://www.juntaex.es dentro del correspondiente trámite. |

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL – (SEXPE)
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
Código identificación DIR3: A11016257
(SERVICIO DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTOEMPLEO)